

# Ascienden a Capitán de Navío al Capitán de Fragata Oscar Anderson Noriega

DECRETO LEY N° 20369

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
Ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la  
Junta Permanente de Selec-  
ción para Ascenso dispuesta  
en el Artículo B-8707 del Re-  
glamento de los Servicios del  
Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley  
de Ascensos para el Personal  
Superior de la Armada N°  
13678;

En uso de las facultades de  
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-  
guiente:

Artículo Unico.— Ascienda-  
se al grado de Capitán de  
Navío de la Marina de Gue-  
rra del Perú, al Capitán de  
Fragata Oscar Anderson No-  
riega, con fecha 1° de Enero  
de 1974.

Dado en la Casa de Gobier-  
no en Lima, a los once días  
del mes de Diciembre de mil  
novecientos setentitrés.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Presidente del Consejo  
de Ministros y Ministro de  
Guerra.

Teniente General FAP.  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ, Ministro de Aero-  
náutica.

Vice Almirante AP. LUIS E.  
VARGAS CABALLERO, Mi-  
nistro de Marina.

Teniente General FAP. PE-  
DRO SALA OROSCO, Minis-  
tro de Trabajo.

General de División EP.  
ALFREDO CARPIO BECE-  
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP.  
ENRIQUE VALDEZ ANGU-  
LO, Ministro de Agricultura.

General de División EP.  
FRANCISCO MORALES BER-  
MUDEZ CERRUTTI, Minis-  
tro de Economía y Finanzas.

General de División EP.  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.  
JAVIER TANTALEAN VA-  
NINI, Ministro de Pesquería.  
Encargado de la Cartera de  
Transportes y Comunicacio-  
nes.

Mayor General FAP.  
FERNANDO MIRO QUESA-  
DA BAHAMONDE, Ministro  
de Salud.

Contralmirante AP. RA-  
MON ARROSPIDE MEJIA,  
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP. AL-  
BERTO JIMENEZ DE LU-  
CIO, Ministro de Industria y  
Comercio.

General de Brigada EP.  
MIGUEL A. DE LA FLORES  
VALLE, Ministro de Relacio-  
nes Exteriores.

General de Brigada EP.  
PEDRO RICHTER PRADA,  
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 11 de Diciembre de  
1973.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División EP.  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN.

Teniente General FAP. RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ.

Vice Almirante AP. LUIS E.  
VARGAS CABALLERO.

Vice Almirante AP. LUIS E.  
VARGAS CABALLERO.